

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2661** *TR3S RETAIL, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1596/10, ejecución n.º 159/10, seguido a instancias de Josefa Casarrubios Esteban, contra Tr3s Retail, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de enero de 2011, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Tr3s Retail, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 13.083,45 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004840-1